

**FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL 2024  
MODALIDAD CONCURSABLE**

**ACTA COMITÉ EVALUADOR  
PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES EN  
COPRODUCCIÓN MINORITARIA URUGUAYA**

A las 11:30 horas del día 20 de agosto de 2024, se reúne el Comité Evaluador de la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en la línea Producción de largometrajes en coproducción minoritaria uruguaya, categoría Largometraje minoritario nacional de ficción y documental, integrado por Diego Fernández Pujol, Carlos Gutiérrez y Wendy P. Espinal.

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar los siguientes proyectos que superaron la etapa de elegibilidad:

	<b>CATEGORÍA</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>POSTULANTE</b>	<b>NOMBRE FANTASÍA DE LA EMPRESA POSTULANTE</b>	<b>RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA POSTULANTE</b>
1	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - DOCUMENTAL	La investigadora	Virginia Hinze	U Films	U Films SRL
2	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - DOCUMENTAL	Primeros días	Virginia Hinze	U Films	U Films SRL
3	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - DOCUMENTAL	Dolina: la voz de la noche	Alina Kaplan	Anfibia Cine	Alina Kaplan
4	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - DOCUMENTAL	Tristán	Eugenia Olascuaga	Monarca Films	Monarca Films SRL
5	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - DOCUMENTAL	Diario en 8 movimientos	Laura Gutman	Estudio 2 de mayo	Laura Gutman
6	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - DOCUMENTAL	Cucuza, un hombre bastante feliz	Juan José López	Nadador Cine	Nadador Cine SRL

	<b>CATEGORÍA</b>	<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	<b>POSTULANTE</b>	<b>NOMBRE FANTASÍA DE LA EMPRESA POSTULANTE</b>	<b>RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA POSTULANTE</b>
1	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	El Encargo	Piero Sabini Giannecchini	Cuenco Cine	Cooperativa de Artistas Cuenco Cine
2	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Un lugar para vivir	Piero Sabini Giannecchini	Cuenco Cine	Cooperativa de Artistas Cuenco Cine
3	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	La casa de playa	Agustina Chiarino	Bocacha Films	Bocacha Films S.A.S.
4	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Todo esto eran mangas	Agustina Chiarino	Bocacha Films	Bocacha Films S.A.S.
5	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Desierto Rosa	Facundo Umpiérrez	Dulce Cine	Facundo Umpiérrez Pérez
6	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Buitres	Virginia Hinze	U Films	U Films SRL
7	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Oceanía	Josefina Recchia	Oceanía Films	Josefina Recchia
8	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Alice	Agustina Chiarino	Bocacha Films	Bocacha Films S.A.S.
9	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Agáchate Godoy / El rey de ring	Florencia Beltrán	Oportuna films	Oportuna films sas
10	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Garúa	Rubén Antonio Montedónico García	Guacha Entertainment	Rubén Antonio Montedónico García
11	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Los Erizos	Federico Veiroj	Cinekdoque	Veiroj Acher Federico Andrés
12	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	El suegro de mi novio	Federico Moreira	LaMayorCine	Gonitel S.A.

13	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Adentro del ruido	Eugenia Olascuaga	Monarca Films	Monarca Films SRL
14	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Remanso	Eugenia Olascuaga	Monarca Films	Monarca Films SRL
15	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Meteorito	Valentina Baracco Pena	Monarca Films	Monarca Films SRL
16	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	La muerte no tiene dueño	Alex Piperno	La pobladora cine	La pobladora cine SRL
17	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Animal print	Isabel García Arnábal	Montelona	Montelona Cine SRL
18	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Pájaro que agoniza	Virginia Bogliolo	Tarkiofilm	Tarkiofilm Ltda
19	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	La escuela pesada	Virginia Bogliolo	Tarkiofilm	Tarkiofilm Ltda
20	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Mar dorado	Pedro Barcia	Nadador Cine	Nadador Cine SRL
21	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	La Plaga	Francisco Magnou Arnábal	Montelona	Montelona Cine SRL
22	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	Al Futuro	Federico Moreira	LaMayorCine	Gonitel S.A.
23	COPRODUCCIÓN MINORITARIA - FICCIÓN	La Muñeca de fuego	Francisco Magnou Arnábal	Jengibre	Jengibre Producciones

En esta convocatoria se otorgarán los siguientes premios, destinados en forma exclusiva a la coproducción de las obras nacionales audiovisuales seleccionadas.

- Largometraje minoritario nacional de ficción: 2 premios de hasta \$1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil) cada uno.
- Largometraje minoritario nacional documental: 1 premio de hasta \$1.200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos mil).

Se procedió a evaluar los proyectos mencionados de conformidad con los criterios de evaluación previstos en las Bases de la convocatoria, que se detallan a continuación:

- a) Impacto social, artístico y cultural.
- b) Potencial de cooperación artístico-técnica.
- c) Viabilidad técnica y financiera.
- d) Estructura de financiamiento.

El jurado sugiere otorgar los premios a los siguientes proyectos en la categoría largometraje ficción:

- 1) Por ser una promisoriosa ópera prima, con una propuesta clara y sólida, respaldada por una buena estructura de producción y financiera que asegura la realización del proyecto. Por tener una premisa sencilla que a la vez abre y profundiza en muchos temas de interés, desde lo local hasta lo universal, llevando un estudio de personaje a convertirse en una alegoría nacional, a **"LA CASA DE PLAYA"** con dirección de **KIM ELIZONDO NAVARRO** presentado por **BOCACHA FILMS (Bocacha Films S.A.S.)**, con un monto de **\$1.500.000** (pesos uruguayos un millón quinientos mil).
- 2) Por ser una propuesta formalmente arriesgada, a la vez avalada por la trayectoria y el sello original de sus realizadores, además de estar muy bien presentada. Se destaca la apuesta vanguardista con una inusual mezcla de géneros y formatos, que abre fascinantes rutas en el cine latinoamericano, estimulando nuevas búsquedas artísticas, a **"LA PLAGA"** con dirección de **CRISTÓBAL LEÓN & JOAQUÍN COCIÑA** presentado por **MONTELONA (Montelona Cine SRL)**, con un monto de **\$1.500.000** (pesos uruguayos un millón quinientos mil).

El jurado sugiere otorgar el premio al siguiente proyecto en la categoría largometraje documental:

- 1) Por tratar sobre un personaje muy característico de la idiosincrasia rioplatense que ha sido parte de la cultura durante décadas mezclando lo popular con la reflexión intelectual. Se hace relevante registrar y condensar su carrera en una obra documental que incluye su pasaje por Uruguay a **"DOLINA: LA VOZ DE LA NOCHE"** con dirección de **FRANCISCO NOVICK Y NATALIO PAGÉS** presentado por **ANFIBIA CINE (Alina Kaplan)**, con un monto de **\$1.200.000** (pesos uruguayos un millón doscientos mil).

Para el caso de que alguno de los proyectos antes mencionados no pueda, por cualquier circunstancia, asumir la calidad de beneficiario, el jurado sugiere la siguiente lista de prelación de proyectos para otorgar los premios:

- 1) **"LA ESCUELA PESADA"** con dirección de **HERNÁN ROSSELLI**, presentado por **TARKIOFILM (Tarkiofilm Ltda)**.
- 2) **"REMANSO"** con dirección de **PABLO LAMAR**, presentado por **MONARCA FILMS (Monarca Films SRL)**.
- 3) **"TRISTÁN"** con dirección de **MARTINA MATZKIN Y GABRIELA UASSOUF**, presentado por **MONARCA FILMS (Monarca Films SRL)**.

Los responsables de los proyectos seleccionados deberán firmar con ACAU un convenio para hacer efectivo el otorgamiento del premio en un plazo máximo de 60 días posteriores a la comunicación de la convocatoria a la firma.

Previo a esto, se hará una evaluación jurídica de la documentación necesaria para la firma del convenio. En caso que la evaluación jurídica resulte en la imposibilidad de obtener el premio otorgado, por incumplir lo establecido en las bases de la convocatoria, o que el proyecto no subsane las observaciones presentadas en esta etapa en un plazo máximo de 60 días posteriores a la comunicación de dichas observaciones, o que se venzan los plazos previstos para la firma del convenio, sin constar solicitud y aprobación de prórroga al respecto; el premio será otorgado automáticamente al siguiente proyecto de la lista de prelación elaborada por este Comité.

*Diego Fernández Pujol*

Diego Fernández Pujol



Wendy P. Espinal



Carlos Gutiérrez